

A.1.2 Cuenta con Manual de Contabilidad

Finalidad y Marco Jurídico

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Es así como el marco **jurídico** se considera las reglas, legislaciones y otros instrumentos legales que sustentan todas las **actuaciones** y **actividades** del Instituto de Educación para Adultos del estado de Yucatán (IEA EY) en materia legal; con base a los ordenamientos de ley, se relacionan los siguientes:

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución política de Yucatán

Código Fiscal de la Federación

Código de la Administración Pública de Yucatán

Ley general de contabilidad Gubernamental

Ley de acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán

Ley de Fiscalización de la cuenta pública del Estado de Yucatán



Ley del impuesto sobre la Renta

Ley del presupuesto y contabilidad gubernamental

Ley de Bienes del Estado de Yucatán

Ley de Adquisidores, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán

Presupuesto de egresos de la federación

Decreto de creación 272, publicado en el DIARIO Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 22 de Junio de 2022, por el que se crea en Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán.

Otras disposiciones de carácter general, específico, federal, estatal o municipal aplicables.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.



Manual de Contabilidad IEAEY

El presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado está orientada a la economía de la organización.
- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la



contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país¹ y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales² por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”.

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta “es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las

¹Gobierno General, Corporaciones/Empresas no financieras, Corporaciones/Instituciones Financieras, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Hogares

² Consumo Final, Producción, Valor Agregado, Ahorro, Inversión, Financiamiento



entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.”

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que “Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales”.



Por su parte, el Artículo 2 dispone que “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”. Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que “cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo”.

Finalmente, el Artículo 52 señala que los “...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo”.

E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- “Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal”.
- “Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro”.

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el “Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual”.

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

- “Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro”.



- Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

F. Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del **Sistema de Contabilidad Gubernamental** (SCG) los siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

- i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;

Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista de cada uno de los **entes públicos**, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:



- a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

- a) Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;
- b) Producir la Cuenta Pública de acuerdo a los plazos legales;
- c) Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;
- d) Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

Plan de cuentas

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.



En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones:

PLAN DE CUENTAS



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (IEAEY)

Plan de Cuentas - Lista de Cuentas

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Naturaleza	Tipo
1000	ACTIVO	Deudora	Acumulativa
1100	ACTIVO CIRCULANTE	Deudora	Acumulativa
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Deudora	Acumulativa
1111	EFFECTIVO	Deudora	Acumulativa
1111-01	FONDO FIJO	Deudora	Acumulativa
1111-01-01	THELMA VIRGINIA LORIA DIAZ	Deudora	Registro
1112	BANCOS/TESORERÍA	Deudora	Acumulativa
1112-02	BBVA BANCOMER SA	Deudora	Acumulativa
1112-02-01	159634223 BANCOMER R33	Deudora	Registro
1112-04	Banco HSBC S.A. DE C.V. 2021	Deudora	Acumulativa
1112-04-01	R-33 40656694180	Deudora	Registro
1112-04-02	R-11 40656694261	Deudora	Registro
1112-04-03	SUB. GOB. EDO. 40656694423	Deudora	Registro
1112-04-04	GOB.EDO.PART. 40656694342	Deudora	Registro
1112-05	Banco HSBC SA DE CV 2022	Deudora	Acumulativa
1112-05-01	R-33 40665542210	Deudora	Registro
1112-05-02	GOB. EDO. PART. 40665542540	Deudora	Registro
1112-05-03	R-11 4066554239	Deudora	Registro
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	Deudora	Acumulativa
1113-01	BBVA BANCOMER	Deudora	Registro
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	Deudora	Acumulativa
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	Deudora	Acumulativa
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	Deudora	Acumulativa
1116-01	DEP EN GARANTÍA POR RENTA INMUEBLES	Deudora	Acumulativa
1116-01-01	FERNANDO JOSE ABRAHAM ACHACH	Deudora	Registro
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	Deudora	Acumulativa
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	Deudora	Acumulativa
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	Deudora	Acumulativa
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Deudora	Acumulativa
1122-91	Transferencias y Asignaciones	Deudora	Registro
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Deudora	Acumulativa
1123-01	GASTOS POR COMPROBAR	Deudora	Acumulativa
1123-01-001	KIRBEY DE JESUS HERRERA CHAB	Deudora	Registro
1123-01-002	ENRIQUE ABREU PEREZ	Deudora	Registro
1123-01-003	NESTOR ALEJANDRO SALAS ALONZO	Deudora	Registro
1123-01-004	JOSE LUIS AGUILAR CERVANTES	Deudora	Registro
1123-01-005	ALVARO GERARDO ALVAREZ REINA	Deudora	Registro
1123-01-006	TAMARA MARISA SOSA BARRERA	Deudora	Registro
1123-01-007	LORENA PATRICIA GAMBOA MAY	Deudora	Registro
1123-01-008	WILBERT ARTEMI INTERIAN MENDEZ	Deudora	Registro
1123-01-009	PABLO ENRIQUE CERON VIANA	Deudora	Registro
1123-01-010	CARLOS AUGUSTO MOTA COUOH	Deudora	Registro
1123-01-011	OLIVER JOSE DIAZ MENA	Deudora	Registro
1123-01-012	JOSE JAVIER PUERTO CAMACHO	Deudora	Registro



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (IEA EY)

Plan de Cuentas - Lista de Cuentas

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Naturaleza	Tipo
3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	Acreeedora	Acumulativa
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	Acreeedora	Acumulativa
3110	APORTACIONES	Acreeedora	Acumulativa
3110-01	ADJUDICACION DE BIENES	Acreeedora	Acumulativa
3110-01-2008	ADJUDICACIONES 2008	Acreeedora	Registro
3110-01-2011	ADJUDICACIONES 2011	Acreeedora	Registro
3110-01-2012	ADJUDICACIONES 2012	Acreeedora	Registro
3110-01-2013	ADJUDICACIONES 2013	Acreeedora	Registro
3110-02	PATRIMONIO APORTADO	Acreeedora	Acumulativa
3110-02-0001	APORTACIONES GOB DEL ESTADO	Acreeedora	Registro
3110-02-0002	APORTACIONES GOB FED	Acreeedora	Registro
3120	DONACIONES DE CAPITAL	Acreeedora	Acumulativa
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	Acreeedora	Acumulativa
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	Acreeedora	Acumulativa
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	Acreeedora	Acumulativa
3210-01	PRESUPUESTO FEDERAL R-33	Acreeedora	Acumulativa
3210-01-2004	RESULTADO EJERCICIO 2004	Acreeedora	Registro
3210-01-2009	RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	Acreeedora	Registro
3210-02	PRESUPUESTO FEDERAL R-11	Acreeedora	Acumulativa
3210-02-0001	RESULTADO DEL EJERCICIO	Acreeedora	Registro
3210-03	PRESUPUESTO ESTATAL SEGEY	Acreeedora	Acumulativa
3210-03-2000	RESULTADO AÑO 2000	Acreeedora	Registro
3210-03-2004	RESULTADO AÑO 2004	Acreeedora	Registro
3210-04	SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACION	Acreeedora	Acumulativa
3210-04-0001	RESULTADO DEL EJERCICIO	Acreeedora	Registro
3210-2019	Resultado del Ejercicio 2019	Acreeedora	Registro
3210-2020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	Acreeedora	Registro
3210-2021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	Acreeedora	Registro
3210-2022	Resultado del Ejercicio Actual 2022	Acreeedora	Registro
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Acreeedora	Acumulativa
3220-01	PRESUPUESTO FEDERAL R-33	Acreeedora	Acumulativa
3220-01-2004	RESULTADO EJERCICIO 2004	Acreeedora	Registro
3220-01-2009	RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	Acreeedora	Registro
3220-02	PRESUPUESTO FEDERAL R-11	Acreeedora	Acumulativa
3220-02-0001	RESULTADO DEL EJERCICIO	Acreeedora	Registro
3220-03	PRESUPUESTO ESTATAL SEGEY	Acreeedora	Acumulativa
3220-03-2000	RESULTADO AÑO 2000	Acreeedora	Registro
3220-03-2004	RESULTADO AÑO 2004	Acreeedora	Registro
3220-04	SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACION	Acreeedora	Acumulativa
3220-04-0001	RESULTADO DEL EJERCICIO	Acreeedora	Registro
3220-1999	RESULTADO AÑO 1999	Acreeedora	Registro
3220-2000	RESULTADO AÑO 2000	Acreeedora	Registro
3220-2001	RESULTADO AÑO 2001	Acreeedora	Registro



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (IEA EY)

Plan de Cuentas - Lista de Cuentas

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Naturaleza	Tipo
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Acreedora	Acumulativa
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	Acreedora	Acumulativa
4110	IMPUESTOS	Acreedora	Acumulativa
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	Acreedora	Acumulativa
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	Acreedora	Acumulativa
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	Acreedora	Acumulativa
4114	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	Acreedora	Acumulativa
4115	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	Acreedora	Acumulativa
4116	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	Acreedora	Acumulativa
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	Acreedora	Acumulativa
4118	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Acreedora	Acumulativa
4119	OTROS IMPUESTOS	Acreedora	Acumulativa
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	Acreedora	Acumulativa
4121	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	Acreedora	Acumulativa
4122	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	Acreedora	Acumulativa
4123	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	Acreedora	Acumulativa
4124	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	Acreedora	Acumulativa
4129	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	Acreedora	Acumulativa
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	Acreedora	Acumulativa
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	Acreedora	Acumulativa
4132	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Acreedora	Acumulativa
4140	DERECHOS	Acreedora	Acumulativa
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Acreedora	Acumulativa
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Acreedora	Acumulativa
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	Acreedora	Acumulativa
4145	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Acreedora	Acumulativa
4149	OTROS DERECHOS	Acreedora	Acumulativa
4150	PRODUCTOS	Acreedora	Acumulativa
4151	PRODUCTOS	Acreedora	Acumulativa
4151-01	productos	Acreedora	Acumulativa
4151-01-001	productos	Acreedora	Registro
4154	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Acreedora	Acumulativa
4160	APROVECHAMIENTOS	Acreedora	Acumulativa
4162	MULTAS	Acreedora	Acumulativa
4163	INDEMNIZACIONES	Acreedora	Acumulativa
4164	REINTEGROS	Acreedora	Acumulativa
4165	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	Acreedora	Acumulativa



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (IEA EY)

Plan de Cuentas - Lista de Cuentas

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Naturaleza	Tipo
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	Deudora	Acumulativa
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Deudora	Acumulativa
5110	SERVICIOS PERSONALES	Deudora	Acumulativa
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Deudora	Acumulativa
5111-1131	Sueldos base al personal permanente	Deudora	Registro
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Deudora	Acumulativa
5112-1211	Honorarios asimilables a salarios	Deudora	Registro
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Deudora	Acumulativa
5113-1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	Deudora	Registro
5113-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Deudora	Registro
5113-1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	Deudora	Registro
5113-1344	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	Deudora	Registro
5114	SEGURIDAD SOCIAL	Deudora	Acumulativa
5114-1411	Aportaciones de seguridad social	Deudora	Registro
5114-1421	Aportaciones a fondos de vivienda	Deudora	Registro
5114-1431	Aportaciones al sistema para el retiro	Deudora	Registro
5114-1441	Aportaciones para seguros	Deudora	Registro
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Deudora	Acumulativa
5115-1541	Prestaciones contractuales	Deudora	Registro
5115-1543	ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS	Deudora	Registro
5115-1591	Otras prestaciones sociales y económicas	Deudora	Registro
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	Deudora	Acumulativa
5116-1711	Estímulos	Deudora	Registro
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	Deudora	Acumulativa
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Deudora	Acumulativa
5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Deudora	Registro
5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Deudora	Registro
5121-2151	Material impreso e información digital	Deudora	Registro
5121-2161	Material de limpieza	Deudora	Registro
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Deudora	Acumulativa
5122-2211	Productos alimenticios para personas	Deudora	Registro
5122-2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	Deudora	Registro
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Deudora	Acumulativa
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Deudora	Acumulativa
5124-2461	Material eléctrico y electrónico	Deudora	Registro
5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Deudora	Registro
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Deudora	Acumulativa
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Deudora	Acumulativa
5126-2612	vales de gasolina	Deudora	Registro
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Deudora	Acumulativa
5127-2711	Vestuario y uniformes	Deudora	Registro
5127-2721	Prendas de seguridad y protección personal	Deudora	Registro
5127-2741	Productos textiles	Deudora	Registro

Instructivo de Manejo de Cuentas (Ejemplo)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por dependencia y banco.				



Guía Contabilizadora (Ejemplo)

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. 	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ➡	Cheque, ficha de depósito transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ➡ Registros automáticos						



Estado financiero Contable (estado de situación financiera)

Cuenta Publica 2025
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN (IEAEY)
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	0	0	Total de Pasivos Circulantes	0	0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	0	0
Total del Activo	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Estado Presupuestario (Estado Analítico de Ingresos)

Cuenta Publica 2025
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN (IEAEY)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	
Ingresos excedentes						0

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	
Ingresos excedentes						0



Estados e Informes Programáticos (Gasto por Categoría Programática)

Cuenta Publica 2025
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (IEAEY)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	0	0	0	0	0	0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de	0	0	0	0	0	0
mancomunada	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	0	0	0	0	0	0



Matriz de conversión

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN (IEA EY)							
YUCATÁN							
Matriz Gastos Devengados							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cargo	Cuenta de Cargo	Abono	Cuenta de Abono
111	Dietas	1		5.1.1.1		2.1.1.1.1	
112	Haberes	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
112	Haberes	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
113	Sueldos base al personal permanente	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
121	Honorarios asimilables a salarios	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (IEAEY)							
YUCATÁN							
Usr: RFIN03		Matriz Gastos Devengados				Fecha y	25/jul/2025
Rep: rptMatrizGastosDevengados						10:56 a. m.	
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cargo	Cuenta de Cargo	Cuentas Contables Abono	Cuenta de Abono
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2		2.1.1.1.2	
122	Sueldos base al personal eventual	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales v Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales v Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales v Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (IEA EY)							
YUCATÁN							
Usr: RFIN03		Matriz Gastos Devengados				Fecha y 25/jul/2025	
Rep: rptMatrizGastosDevengados						10:56 a. m.	
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cargo	Cuenta de Cargo	Cuentas Contables Abono	Cuenta de Abono
132		2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
133	Horas extraordinarias	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
134	Compensaciones	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
135	Sobrehaberes	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
135	Sobrehaberes	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP
							Page 3



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN (IEAEY)						
YUCATAN						
Matriz Ingresos Devengados						
Cuenta Contable						
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cargo	Cuenta de Cargo	Abono	Cuenta de Abono
03	Financiamiento Interno, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	Cobro en término	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO
03	Financiamiento Interno, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	Cobro en término	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO
03	Financiamiento Interno, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	Cobro en término	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO
11	Impuestos sobre los ingresos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
11	Impuestos sobre los ingresos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
11	Impuestos sobre los ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
11	Impuestos sobre los ingresos	Resolución Judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
12	Impuestos sobre el patrimonio	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
					Page 1	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (IEAEY)						
YUCATÁN						
Matriz Ingresos Devengados						
Cuenta Contable						
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cargo	Cuenta de Cargo	Abono	Cuenta de Abono
12	Impuestos sobre el patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
12	Impuestos sobre el patrimonio	Resolución Judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Resolución Judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
14	Impuestos al comercio exterior	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
14	Impuestos al comercio exterior	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
14	Impuestos al comercio exterior	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
					Page 2	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN (IEAEY)

YUCATAN

Matriz Ingresos Devengados

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cargo	Cuenta de Cargo	Cuenta Contable	
					Abono	Cuenta de Abono
14	Impuestos al comercio exterior	Resolución Judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
15	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES
15	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES
15	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES
15	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	Resolución Judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS
16	Impuestos Ecológicos	Resolución Judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS